Nombre de la Asignatura: **FINANZAS Y DERECHO FINANCIERO**
Carrera: ABOGACIA
Plan de Estudios TODOS
Año: 5TO. AÑO
Régimen de cursada: CUATRIMESTRAL
Carácter: OBLIGATORIA
Tipo de programa: DE ESTUDIO Y EXAMEN.
Carga horaria: 96 HS. OBLIGATORIAS + 32 OPTATIVAS

Plantel Docente integrante de la Cátedra:

Angel Carlos Carballal (Titular ordinario)
Carlos Emilio T.Bueno (Adjunto ordinario)
Luis Fernando Moncho (Adjunto ordinario)
Luis Alejandro Mennucci (Adjunto ordinario)
Cecilia García Peña (Auxiliar docente ordinario)
Florencia Rossomando (Auxiliar docente ordinario)
Mariana Mattarollo (Auxiliar docente ordinario)
Enrique Condorelli (Auxiliar docente ordinario)

1) FUNDAMENTACIÓN. PERTINENCIA Y REFERENCIA TEÓRICA

La materia abarca el estudio de la actividad financiera del estado, a través del análisis de sus distintos elementos: las necesidades públicas, gastos y recursos públicos y el presupuesto. Ello, en el marco de un régimen federal, lo que lleva a la necesidad de enfocar la temática desde las distintas jurisdicciones involucradas.

Por supuesto, esos elementos permiten un desagregado mucho mayor. El fenómeno financiero público en general, se presenta hoy en día como un objeto indispensable de estudio para las ciencias jurídicas, a un nivel equivalente al de las ciencias sociales, políticas y económicas.

Sobre la base de lo expuesto, se reconoce una doble importancia al conocimiento de sus contenidos en la formación actual del abogado.

En primer lugar, desde una visión global, resulta indispensable para su formación cívica. Temas tales como el derecho presupuestario, crédito público y deuda pública, el federalismo fiscal, los fines fiscales y extrafiscales de los ingresos y gastos del Estado, entre muchos otros, constituyen información ineludible para la cabal comprensión de la realidad argentina e internacional, llevando a un mayor grado de compromiso con las mismas al estudiante…al ciudadano.

En segundo término, pensando en el futuro desarrollo profesional del abogado, no puede dejarse de advertir el caso particular del derecho tributario, sobre el que se apunta sustancialmente en este programa, en tanto constituye sin lugar a dudas, una de las ramas jurídicas con reconocido avance y generación de trabajo en las últimas tres décadas. Tal evolución parece asegurada incluso hacia el futuro, ante la voracidad fiscal que se vislumbra en todos los niveles del estado, a partir de las crecientes necesidades recaudatorias. Esta realidad lleva a poner en juego derechos y garantías básicas de los particulares, extremo que ha asegurado el protagonismo de la labor jurídica, equiparándola al de otras

No es un tema menor, la ubicación de la asignatura en el plan de estudios vigente. Se encuentra en el quinto año de aquel, en tanto es aconsejable trabajar en todos los casos con estudiantes muy avanzados en la carrera (muchos se reciben, incluso, aprobándola), hecho que sin dudas condiciona beneficiosamente su desarrollo. Es por ello que aún cuando algunos planes de estudios exijan menores correlativas para acceder a ella, se recomienda para una mejor completitud y conocimiento de la misma, transitar esta asignatura entre las últimas materias de la carrera.

Paralelamente, la característica citada, permite explotar una evidente conexión existente entre nuestra asignatura y otras materias. A priori, se ha receptado históricamente la relación con el derecho administrativo y la economía política. Sin embargo, las conexiones son más amplias, abarcando al derecho constitucional, penal, procesal, e incluso al derecho civil y comercial, en tanto

muchos institutos de esta rama son “tomados” por el derecho tributario, transformándolos de manera tan específica, que han generado la discusión sobre su autonomía y el alcance de la misma.

2) OBJETIVO GENERAL y OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Considerando lo hasta aquí expuesto, el desarrollo de los cursos en sus distintas formas posibles (promoción, preevaluativo, intensivo) se articula con un especial énfasis en la visión práctica.

Sin embargo, tal modalidad no tiene que ver exclusivamente con la exigencia y programación de trabajos prácticos (que también se aplican), sino más bien, con la expresa atención en vincular continuamente el desarrollo teórico de los temas, según su alcance, con la realidad argentina, o con el efectivo ejercicio profesional.

Para ello, se trabaja conectando el tratamiento del fenómeno financiero general, con los medios masivos de comunicación, en tanto es permanente la referencia de los mismos a cuestiones vinculadas con nuestra asignatura. Paralelamente, buena parte del derecho tributario amerita vincular su formación teórica, especialmente dirigida a sus aspectos sustantivos, con lineamientos concretos sobre el funcionamiento de las Administraciones Tributarias y las vías administrativas y judiciales idóneas para la tutela efectiva de los particulares.

Es absolutamente indispensable para el logro de los fines expuestos, un especial énfasis en el análisis jurisprudencial, extremo para el cual se utiliza como herramientas cotidianas, tanto la cátedra virtual del sitio web de la Facultad, así como grupos creados en distintas redes sociales (principalmente Facebook y Youtube).

También estos medios se presentan como un eficaz mecanismo para poner al alcance del alumnado, abundante material de doctrina (artículos de publicaciones especializadas sobre temáticas específicas) o conexión con otros sitios de interés de los que se puede obtener la totalidad de la legislación vinculada a la materia.

Todos los elementos mencionados subsanan dos de los principales problemas que se presentan con esta asignatura: su extensión, que impide tener una bibliografía básica abarcativa de todo su contenido; y su dinámica, generándose continuas modificaciones legislativas y creación de nuevos institutos, cuyo conocimiento requiere de mecanismos que permitan un rápido acceso a la nueva información.

Asimismo, los sitios mencionados son utilizados para publicitar, desde el primer día de clases, el cronograma de los temas a desarrollarse y las fechas de los exámenes parciales.

Por su parte, ninguno de los objetivos referenciados se lograría sin despertar el interés del alumno sobre temáticas tan amplias, complejas y novedosas. En consecuencia, es pauta general para todos quienes integramos la Cátedra, llevar adelante las exposiciones estimulando el diálogo como vía para encausar un aprendizaje reflexivo de la materia, incentivando el desarrollo de trabajos grupales e instando y permitiendo la expresión del pensamiento crítico y el debate sobre los temas abordados.

Por último, se ha "sincerado" el material bibliográfico propuesto con carácter general y especial, considerando la accesibilidad de los alumnos al material, la modernidad de las obras y su actualización. Salvo casos muy excepcionales, se entiende procedente evitar la cita de autores y obras que, si bien poseen una muy elevada calidad (muchos de ellos son verdaderos "clásicos") y decididamente "florean" este producto, resultan inaccesibles para el alumno, o bien comprenden análisis del fenómeno financiero o tributario, sobre la base de legislaciones o sistemas ya derogados, pudiendo llevar a confusiones.

3) **CONTENIDOS MINIMOS:** Actividad financiera del Estado. Necesidades públicas. Teoría general de los gastos y los recursos públicos. El crédito público. Recursos tributarios. Federalismo fiscal. Derecho Tributario constitucional, Material, administrativo, procesal y penal. Impuestos en particular.

4) PROGRAMA DE ESTUDIO:

BOLILLA 1.-

FINANZAS PÚBLICAS. INTRODUCCION AL FENOMENO FINANCIERO.

1.- Ciencias de las Finanzas. Concepto de Finanzas Públicas y actividad financiera del Estado. Diferencias con las Finanzas Privadas.
2.-. El Estado y sus fines. Las necesidades públicas. Bienes y servicios públicos puros, mixtos, preferentes. Finanzas liberales, intervencionistas y socialistas.
3.- El Fenómeno Financiero. Aspectos políticos, sociales, económicos y jurídicos.
4.- Derecho Financiero. Contenido y características. El Derecho Tributario. Contenido y Características. Autonomía.

BOLILLA 2.-

TEORÍA GENERAL DE LOS GASTOS Y RECURSOS PÚBLICOS.

1.- El gasto público. Concepto y evolución. Clasificaciones. Su crecimiento. Formas y causas. Diferencias con el gasto privado.
2.- Utilización del gasto público para el desarrollo económico, la acción anticíclica y la redistribución de la riqueza. Efectos del gasto público.
3.- Los recursos públicos. Concepto y evolución. Clasificaciones. Monopolios fiscales. Fines fiscales y extrafiscales. Recursos Nacionales, Provinciales y Municipales. La Ley de Responsabilidad Fiscal.
4.- Dominio Financiero. El Banco Central de la República Argentina. Recursos monetarios. Política monetaria.

BOLILLA 3.-

PRESUPUESTO.

1.- Concepto. Origen y evolución. Características. Naturaleza Jurídica. Normas constitucionales. Marco jurídico del presupuesto nacional y provincial.

2.- Principios de Derecho Presupuestario. Equilibrio. Anualidad. Unidad. Universalidad. No afectación de recursos. Especificación o especialización de gastos. Alcances de estos principios. Clasificaciones. Presupuestos de caja y de competencia. Presupuestos plurianuales y cíclicos. Presupuestos múltiples. Presupuestos de capital y de operación. Presupuestos por programas y categorías programáticas. Técnicas de estimación del gasto. Técnica base cero. Técnicas de estimación de los recursos. Los principios de claridad, publicidad y transparencia. Los presupuestos participativos y con perspectiva de género.

3.- Preparación, sanción y ejecución presupuestarias. Las etapas de ejecución y sus efectos jurídicos. Modificaciones presupuestarias durante su ejecución. Delegaciones legislativas al Poder Ejecutivo. Créditos presupuestarios. Características. Facultades del Jefe de Gabinete de Ministros. Distribución Administrativa del presupuesto. El compromiso. Características. Devengamiento. Concepto. Características. Libramiento y pago. Libramientos impagos. Los recursos. Etapas. Determinación. Modalidades. Recaudación. Ingreso al tesoro. Cierre del año financiero. Efectos. Imputación de operaciones.

4.- Contabilización de gastos y recursos. Sistema de Contabilidad y de Tesorería. Características. El control presupuestario. Sistemas. Clases. El control Parlamentario. Régimen nacional. Auditoría General de la Nación. Sindicatura General de la Nación. Régimen provincial. El rol de la Contaduría General y la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires. El Tribunal de Cuentas.

BOLILLA 4.-
EL CREDITO PUBLICO.

1.- Concepto de crédito público. Desarrollo histórico. Concepciones clásicas y actuales sobre el uso del crédito público. Formas de financiación: normales y anormales. Diferencias con el Crédito Privado. Concepto de empréstito. Intereses. Clases. Formas de pago. Naturaleza jurídica: distintas teorías. Empréstitos voluntarios, forzosos y patrióticos. Emisión; garantías; beneficios. Extinción del Empréstito. Amortización. Distintos sistemas. Efectos de la inflación. Conversión e

incumplimiento; prórroga de jurisdicción a tribunales extranjeros o arbitrales y renuncia a la inmunidad de ejecución.

2.- Concepto de empréstito. Naturaleza jurídica: distintas teorías. Empréstitos voluntarios, forzosos y patrióticos. Emisión; garantías; beneficios; amortización; conversión e incumplimiento; prórroga de jurisdicción a tribunales extranjeros o arbitrales y renuncia a la inmunidad de ejecución.

3.- Deuda pública. Clasificaciones de la deuda: interna y externa; directa e indirecta; administrativa y financiera; flotante y consolidada. Sus efectos económicos. La deuda pública argentina. El rol del Congreso de la Nación.

4.- La financiación del Tesoro a través del sistema monetario y crediticio. Las letras de tesorería. La emisión monetaria.

BOLILLA 5.-
RECURSOS TRIBUTARIOS.

1.- Concepto de tributo. Teorías: privatistas y publicistas. El poder y la competencia tributaria. Clasificación de los tributos: vinculados y no vinculados; impuestos, tasas y contribuciones especiales.

2.- Concepto de impuesto. Diferencia con los otros tributos. Fines fiscales o extrafiscales. Impuestos con destino específico. Clasificación de los impuestos: ordinarios y extraordinarios; personales o subjetivos y reales u objetivos; fijos, proporcionales, regresivos y progresivos; directos e indirectos (distintos criterios). Instantáneos y periódicos o de ejercicio.

3.- Concepto de tasa. Naturaleza jurídica. Las tasas judiciales y administrativas. Elementos caracterizadores. Diferencias con otros tributos, con las tarifas y con los precios públicos y privados. Carácter obligatorio del servicio o actividad pública justificante. Su efectiva prestación. Incidencia de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos. Graduación del monto de la tasa; criterios. La tasa como medio del financiamiento municipal. Particularidades. Análisis jurisprudencial.

4.- Concepto de contribución. Contribuciones especiales. Contribución de mejoras. Relación entre el monto de la contribución y el beneficio resultante de la obra

pública. Destino del producto. Contribuciones parafiscales. Características. Aportes a la seguridad social y sindicales. Cajas y Colegios profesionales. Caracterización del peaje. Naturaleza jurídica. Su constitucionalidad.

BOLILLA 6.-
DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO.

1.- El poder tributario. Concepto. Caracteres. Límites constitucionales y legales a su ejercicio y garantías de los contribuyentes. Reserva de Ley y Legalidad. La delegación legislativa y los decretos de necesidad y urgencia en materia tributaria. Razonabilidad, certeza. Seguridad jurídica. Capacidad Contributiva. No confiscatoriedad. Igualdad. Irretroactividad de la norma tributaria. Proporcionalidad. Uniformidad. Tributación y Derechos Humanos. Tutela jurisdiccional efectiva.
2.- El poder de eximir: Beneficios fiscales. Clases. Exención, no sujeción e inmunidad: diferencias. Deducciones. Diferimientos. Promoción industrial. Su consideración como gasto tributario.
3.- Distribución constitucional de competencias tributarias en los distintos niveles de Gobierno: Federalismo fiscal. El Estado nacional, las provincias y el régimen municipal. El sistema de Coparticipación Federal. Antecedentes y normativa legal vigente. Pactos Federales. Detracciones y asignación específica de recursos coparticipables. Transferencias de servicios.
4.- Las cláusulas constitucionales y su incidencia en materia tributaria. La Cláusula de los Códigos, Comercial, del Progreso y del Nuevo Progreso. El poder de imposición local sobre los establecimientos de utilidad nacional.

BOLILLA 7.-
DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL O SUSTANTIVO.

1.- La relación jurídica tributaria: Naturaleza jurídica. La obligación tributaria: Elementos y causa. Sujetos activos y pasivos: La capacidad en el derecho

tributario. La solidaridad y la sustitución. Diferencias con el derecho privado. Los agentes de recaudación. Régimen legal aplicable.

2.- Hecho imponible. Concepto. Clases. Tipicidad. Aspecto material, temporal, espacial y económico. Cuantificación de la obligación tributaria.

3.- Modos de extinción de la obligación tributaria: El pago. Su efecto liberatorio. Los anticipos impositivos, naturaleza. Otros pagos a cuenta. Compensación, novación, remisión, confusión, transacción y prescripción. Los Códigos de fondo y la extinción de derechos y acciones en el ámbito local. Jurisprudencia.

4.- Interpretación de las normas fiscales. La analogía. Aplicación de normas y principios del derecho privado. El principio de la realidad económica. Otros métodos de interpretación. Economía de opción y elusión tributaria.

BOLILLA 8.-
DERECHO TRIBUTARIO FORMAL O ADMINISTRATIVO.

1.- Organismos de contralor de las obligaciones tributarias a nivel nacional y provincial. Carácter y estructuras. Facultades reglamentarias y de interpretación. Funciones de “Juez administrativo”.

2.- El domicilio fiscal. Efectos y características. Domicilio fiscal electrónico o digital.

3.- La verificación y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones sustantivas. Facultades fiscalizadoras e investigativas del fisco. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la autoridad de aplicación. Medidas cautelares y preventivas. Los deberes formales de los contribuyentes, responsables y terceros. La declaración jurada. Naturaleza y efectos. Su contralor. La liquidación administrativa. Características y efectos. Su impugnación.

4.- La determinación tributaria. Naturaleza jurídica. Carácter constitutivo o declarativo. Acto administrativo o jurisdiccional. Determinación de oficio. Procedencia. Base cierta y base presunta: Presunciones e indicios. El procedimiento determinativo de oficio. Vistas al contribuyente y responsables. Defensas. Prueba. La resolución determinativa. Contenido. Requisitos. Efectos.

Casos especiales. Pago provisorio de impuestos vencidos. Formas y presunciones. Los procedimientos de inscripción de oficio.

BOLILLA 9.-
DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL (NACION Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

1.- El procedimiento contencioso tributario. Caracteres generales de los procedimientos y procesos contencioso - tributarios.
2.- Los Tribunales Fiscales. T.F.N. y T.F.A.B.A. Carácter y organización. Jurisdicción y competencia. Instancias administrativas de defensa. Recurso de reconsideración (A.R.C.A. (ex A.F.I.P.) – A.R.B.A.) y recurso de apelación ante los Tribunales Fiscales. Casos en que proceden. Efectos. Requisitos de admisibilidad. Procedimiento. Otros recursos administrativos (retardo, amparo, apelación ante DGI y ante el Director Ejecutivo de ARBA). Procedencia. Efectos.
3.- Instancias judiciales de defensa. El “solve et repete”. Fundamentos y excepciones al principio. La demanda contencioso administrativa. Recursos. Otros remedios procesales aplicables en materia tributaria: acción meramente declarativa, acción de amparo, medidas cautelares autónomas. La repetición tributaria. Noción y caracteres. Supuestos de procedencia. Requisitos. Pago espontáneo y a requerimiento. Doctrina del empobrecimiento. El reconocimiento de intereses. Prescripción de la acción.
4.- Ejecución fiscal y juicio de apremio. Procedencia. Caracteres. Procedimiento. Medidas cautelares. Excepciones y otras defensas. Recursos. Cuestionamientos a su constitucionalidad.

BOLILLA 10.-
DERECHO TRIBUTARIO PENAL.

1.- Los ilícitos tributarios. Naturaleza. Delito o contravención. Los principios generales del Derecho Penal y su aplicación al Derecho Tributario Penal. La

subjetividad de la infracción fiscal. Personalidad de la pena. Menores e incapaces. Personas jurídicas. Responsabilidad solidaria.

2.- Infracciones formales y sustanciales en el derecho positivo nacional y provincial. Distintos tipos de infracciones formales. Bien jurídico tutelado. Infracción genérica a los deberes formales. Omisión de presentar la declaración jurada. Incumplimiento a los deberes de información propia o de terceros. Distintos tipos de infracciones sustanciales. Bien jurídico tutelado. Omisión de impuestos. Defraudación fiscal genérica. Casos de defraudación fiscal específica: agentes de retención y percepción. Presunciones de fraude y teoría de la responsabilidad objetiva. El elemento subjetivo.

3.- La sanción de multa. Procedimiento. Agravantes, atenuantes y eximentes de responsabilidad. Extinción de la acción. Prescripción. Recursos administrativos y judiciales. La sanción de clausura. Causales. Tipos. Procedimientos. Instancias recursivas administrativas y judiciales. La sanción de decomiso de bienes. Causales. Procedimientos. Instancias recursivas administrativas y judiciales. Infracciones y sanciones en el Código Aduanero. Infracciones y sanciones especiales. Impuestos Internos. Impuesto de Sellos.

4.- Delitos tributarios. El régimen de la ley penal tributaria. Tipos penales previstos. Bien jurídico tutelado. Denuncia. Participación y concurrencia. La asociación ilícita tributaria. La pena de prisión y su aplicación conjunta con la sanción administrativa. Extinción de la acción. El contrabando. Bien jurídico tutelado. Agravantes. Penas accesorias. Tentativa.

BOLILLA 11.-
SISTEMA TRIBUTARIO.

1.- Concepto de sistema tributario. Caracteres del sistema tributario: progresividad, regresividad, suficiencia, economía, certeza y simplicidad. Distribución de la carga tributaria. Fines fiscales, extrafiscales y económicos. Concepto de presión tributaria. Límites de la imposición. Política tributaria y Administración Tributaria.

2.- Efectos económicos de los impuestos: noticia, percusión o impacto, traslación, incidencia, difusión, remoción, amortización y capitalización. Sus proyecciones jurídicas. Distintos tipos de traslación: hacia adelante, hacia atrás, lateral u oblicua hacia adelante y hacia atrás. La traslación en mercados de competencia perfecta e imperfecta.

3.- Sistema tributario en la República Argentina. Breve descripción de los principales impuestos que integran el sistema tributario nacional, provincial y municipal.

4.- El problema de la doble o múltiple imposición. Causas y soluciones adoptadas. Distintos mecanismos. El problema a nivel interno. Sistemas de reparto de fuentes, de coparticipación y de asignación. Acuerdos y Pactos interjurisdiccionales. Su status jurídico. El Convenio Multilateral. El problema a nivel internacional. Globalización y fiscalidad internacional. Los modos de atribución de la potestad tributaria (fuente, nacionalidad, domicilio, residencia, establecimiento permanente). Convenios internacionales. Cláusulas unilaterales: crédito por impuesto pagado, crédito por impuesto exonerado, descuento por inversiones, exención. El combate del Fraude Fiscal a nivel internacional. El Impuesto Mínimo Global.

BOLILLA 12.-
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

1.- Definición y características del impuesto. Traslación.

2.- Hecho Imponible. Sujetos. Los servicios digitales prestados por sujetos no residentes. Nacimiento del hecho imponible. Exenciones y tratamientos diferenciales.

3.- Base imponible. Crédito y débito Fiscal. Alícuotas. Liquidación y pago.

4.- Régimen de inscripción. Facturación y registración.

BOLILLA 13.-
IMPUESTOS INTERNOS.

1.- Características del impuesto. Hecho Imponible. Concepto de expendio. Fines extrafiscales.
2.- Sujetos. Base imponible. Principio general y excepciones. Alícuotas nominales y efectivas.

BOLILLA 14.-
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.

1.- Características del impuesto. Cuestiones constitucionales: transporte interjurisdiccional, establecimientos de utilidad nacional. Hecho Imponible. El requisito de la onerosidad. Jurisprudencia. El requisito de la habitualidad. Los servicios digitales prestados por sujetos no residentes. Los agentes de recaudación y los responsables sustitutos.
2.- Base Imponible: Principios generales de cuantificación y atribución al período fiscal. Excepciones. Deducciones. Alícuotas. Liquidación del impuesto. Distintas modalidades. Régimen simplificado.
3.- Exclusiones y Exenciones.
4.- El Convenio Multilateral. Características. Régimen General. Regímenes especiales. Autoridad de Aplicación.

BOLILLA 15.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

1.- Características del impuesto. El concepto de renta según las distintas teorías. Objeto del impuesto: fuente, periodicidad y habilitación. Excepciones. Fuente argentina y extranjera. Base mundial.
2.- Sujetos pasivos del impuesto: Personas Físicas. Sucesiones Indivisas. Sociedad Conyugal. Sociedades y Sujetos Empresa. Sucursales de empresas extranjeras. Sujetos domiciliados en el exterior.
3.- Determinación de la ganancia: categorías. Deducciones. Concepto y análisis. Determinación de la ganancia imponible. Exenciones

4.- Tratamiento fiscal: liquidación. Alícuotas aplicables. Ingreso del gravamen por sujetos del país y del exterior. Declaración Jurada. Anticipos. Régimen de retención a trabajadores en relación de dependencia. Impuesto a los Ingresos Personales.

BOLILLA 16.-
IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES.

1.- Bienes Personales. Características del impuesto. Hecho Imponible y Sujetos.
2.- Base Imponible. Monto Mínimo y Alícuotas. Exenciones. Contribuyentes domiciliados o radicados en el exterior. La figura del responsable sustituto. Presunciones sobre la propiedad de los bienes alcanzados. Tratamiento fiscal.

BOLILLA 17.-
IMPUESTO INMOBILIARIO. IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES y EMBARCACIONES DEPORTIVAS.

1.- Impuesto Inmobiliario. Características del impuesto. Sujetos y Hecho Imponible. El Catastro y la valuación fiscal: métodos de valuación, sujetos intervinientes, procedimiento de impugnación. Desvinculación impositiva.
2.- Categorías de inmuebles. Unidad de la Tierra. Base Imponible. Alícuotas. Exenciones. Agentes de recaudación. Certificado de libre deuda. Efectos. El Impuesto Inmobiliario Complementario. Cálculo. Mínimo exento.
3.- Impuesto a los Automotores y a las Embarcaciones Deportivas. Características del impuesto. Hecho Imponible. Sujetos. Denuncia de venta impositiva. Requisitos.
4.- Base Imponible. Alícuotas. Exenciones. Altas y bajas: radicación, robo/hurto, destrucción. Delegación de competencia tributaria en Municipios. Impuesto a las Embarcaciones Deportivas. Hecho Imponible. Base imponible.

BOLILLA 18.-

IMPUESTO DE SELLOS. IMPUESTO A LA TRANSMISIÓN GRATUITA DE BIENES.

1.- Impuesto de Sellos: Características del impuesto. Hecho Imponible. La noción de Instrumento. Principio de territorialidad. Excepciones. Contratos entre ausentes.
2.- Base Imponible. Alícuotas. Exenciones.
3.- Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes. Hecho imponible. Actos y sujetos alcanzados. Presunciones.
4.- Base imponible. Progresividad del impuesto. Escalas de alícuotas. La responsabilidad de jueces, escribanos y demás funcionarios.

BOLILLA 19.-
LOS IMPUESTOS DE ADUANA.

1.- Derechos de importación y exportación. Hecho imponible. Aspecto temporal.
2.- Fines extrafiscales, distintas medidas de protección a la economía nacional (Derechos compensatorios, Impuesto de equiparación de precios, Derechos antidumping).
3.- Estímulos a las exportaciones: draw back, reintegros y reembolsos.
4.- Zonas francas y sistemas de libre comercio.

BOLILLA 20.-
RÉGIMEN SUSTITUTIVO DE OTROS TRIBUTOS (MONOTRIBUTO)
IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS EN LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

1.- Monotributo: Definición y características. Naturaleza jurídica. Sujetos. Tributos que comprende.
2.- Categorías. Sanciones. Exclusiones. Regímenes especiales.
3.- Impuesto “al cheque”: Características del impuesto. Hecho Imponible.
4.- Sujetos. Alícuotas. Exenciones.

5) **PROGRAMA DE EXAMEN:**

BOLILLA I

1.- Ciencias de las Finanzas. Concepto de Finanzas Públicas y actividad financiera del Estado. Diferencias con las Finanzas Privadas.

2.- El poder tributario. Concepto. Caracteres. Límites constitucionales y legales a su ejercicio y garantías de los contribuyentes. Reserva de Ley y Legalidad. La delegación legislativa y los decretos de necesidad y urgencia en materia tributaria. Razonabilidad, certeza. Seguridad jurídica. Capacidad Contributiva. No confiscatoriedad. Igualdad. Irretroactividad de la norma tributaria. Proporcionalidad. Uniformidad. Tributación y Derechos Humanos. Tutela jurisdiccional efectiva.

3.- Concepto de sistema tributario. Caracteres del sistema tributario: progresividad, regresividad, suficiencia, economía, certeza y simplicidad. Distribución de la carga tributaria. Fines fiscales, extrafiscales y económicos. Concepto de presión tributaria. Límites de la imposición. Política tributaria y Administración Tributaria.

4.- Impuestos Internos. Características del impuesto. Hecho Imponible. Concepto de expendio. Fines extrafiscales.

BOLILLA II

1.-. El Estado y sus fines. Las necesidades públicas. Bienes y servicios públicos puros, mixtos, preferentes. Finanzas liberales, intervencionistas y socialistas.

2.- El poder de eximir: Beneficios fiscales. Clases. Exención, no sujeción e inmunidad. Deducciones. Diferimientos. Promoción industrial. Su consideración como gasto tributario.

3.- Efectos económicos de los impuestos: noticia, percusión o impacto, traslación, incidencia, difusión, remoción, amortización y capitalización. Sus proyecciones jurídicas. Distintos tipos de traslación: hacia adelante, hacia atrás, lateral u oblicua

hacia adelante y hacia atrás. La traslación en mercados de competencia perfecta e imperfecta.
4.- Impuestos Internos. Sujetos. Base imponible. Principio general y excepciones. Alícuotas nominales y efectivas.

BOLILLA III
1.- El Fenómeno Financiero. Aspectos políticos, sociales, económicos y jurídicos.
2.- Distribución constitucional de competencias tributarias en los distintos niveles de Gobierno: Federalismo fiscal. El Estado nacional, las provincias y el régimen municipal. El sistema de Coparticipación Federal. Antecedentes y normativa legal vigente. Pactos Federales. Detracciones y asignación específica de recursos coparticipables. Transferencias de servicios.
3.- Sistema tributario en la República Argentina. Breve descripción de los principales impuestos que integran el sistema tributario nacional, provincial y municipal.
4.- Bienes Personales. Características del impuesto. Hecho Imponible y Sujetos.

BOLILLA IV
1.- Derecho Financiero. Contenido y características. El Derecho Tributario. Contenido y Características. Autonomía.
2.- Las cláusulas constitucionales y su incidencia en materia tributaria. La Cláusula de los Códigos, Comercial, del Progreso y del Nuevo Progreso. El poder de imposición local sobre los establecimientos de utilidad nacional.
3.- El problema de la doble o múltiple imposición. Causas y soluciones adoptadas. Distintos mecanismos. El problema a nivel interno. Sistemas de reparto de fuentes, de coparticipación y de asignación. Acuerdos y Pactos interjurisdiccionales. Su status jurídico. El Convenio Multilateral. El problema a nivel internacional. Globalización y fiscalidad internacional. Los modos de atribución de la potestad tributaria (fuente, nacionalidad, domicilio, residencia, establecimiento permanente). Convenios internacionales. Cláusulas unilaterales: crédito por impuesto pagado, crédito por impuesto exonerado, descuento por

inversiones, exención. El combate del Fraude Fiscal a nivel internacional. El Impuesto Mínimo Global.

4.- Bienes Personales. Base Imponible. Monto Mínimo y Alícuotas. Exenciones. Contribuyentes domiciliados o radicados en el exterior. La figura del responsable sustituto. Presunciones sobre la propiedad de los bienes alcanzados. Tratamiento fiscal.

BOLILLA V

1.- El gasto público. Concepto y evolución. Clasificaciones. Su crecimiento. Formas y causas. Diferencias con el gasto privado.

2.- La relación jurídica tributaria: Naturaleza jurídica. La obligación tributaria: Elementos y causa. Sujetos activos y pasivos: La capacidad en el derecho tributario. La solidaridad y la sustitución. Diferencias con el derecho privado. Los agentes de recaudación. Régimen legal aplicable.

3.- Impuesto al Valor Agregado. Características del impuesto. Traslación.

4.- Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes. Hecho imponible. Actos y sujetos alcanzados. Presunciones.

BOLILLA VI

1.- Utilización del gasto público para el desarrollo económico, la acción anticíclica y la redistribución de la riqueza. Efectos del gasto público.

2.- Hecho imponible. Concepto. Clases. Tipicidad. Aspecto material, temporal, espacial y económico. Cuantificación de la obligación tributaria.

3.- Impuesto al Valor Agregado. Hecho Imponible. Sujetos. Los servicios digitales prestados por sujetos no residentes. Nacimiento del hecho imponible. Exenciones y tratamientos diferenciales.

4.- Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes. Base imponible. Progresividad del impuesto. Escalas de alícuotas. La responsabilidad de jueces, escribanos y demás funcionarios.

BOLILLA VII

1.- Los recursos públicos. Concepto y evolución. Clasificaciones. Monopolios fiscales. Fines fiscales y extrafiscales. Recursos Nacionales, Provinciales y Municipales. La Ley de Responsabilidad Fiscal.

2.- Modos de extinción de la obligación tributaria: El pago. Su efecto liberatorio. Los anticipos impositivos, naturaleza. Otros pagos a cuenta. Compensación, novación, remisión, confusión, transacción y prescripción. Los Códigos de fondo y la extinción de derechos y acciones en el ámbito local. Jurisprudencia.

3.- Impuesto al Valor Agregado. Base imponible. Crédito y débito Fiscal. Alícuotas. Liquidación y pago.

4.- Impuesto Inmobiliario. Características del impuesto. Sujetos y Hecho Imponible. El Catastro y la valuación fiscal: métodos de valuación, sujetos intervinientes, procedimiento de impugnación. Desvinculación impositiva.

BOLILLA VIII

1.- Dominio Financiero. El Banco Central de la República Argentina. Recursos monetarios. Política monetaria.

2.- Interpretación de las normas fiscales. La analogía. Aplicación de normas y principios del derecho privado. El principio de la realidad económica. Otros métodos de interpretación. Economía de opción y elusión tributaria.

3.- Impuesto al Valor Agregado. Régimen de inscripción. Facturación y registración.

4.- Impuesto Inmobiliario. Categorías de inmuebles. Unidad de la Tierra. Base Imponible. Alícuotas. Exenciones. Agentes de recaudación. Certificado de libre deuda. Efectos. El Impuesto Inmobiliario Complementario. Cálculo. Mínimo exento.

BOLILLA IX

1.- El Presupuesto. Concepto. Origen y evolución. Características. Naturaleza Jurídica. Normas constitucionales. Marco jurídico del presupuesto nacional y provincial.

2.- Organismos de contralor de las obligaciones tributarias a nivel nacional y provincial. Carácter y estructuras. Facultades reglamentarias y de interpretación. Funciones de “Juez administrativo”. El instituto de las consultas.
3.- Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Características del impuesto. Cuestiones constitucionales: transporte interjurisdiccional, establecimientos de utilidad nacional. Hecho Imponible. El requisito de la onerosidad. Jurisprudencia. El requisito de la habitualidad. Los servicios digitales prestados por sujetos no residentes. Los agentes de recaudación y los responsables sustitutos.
4.- Impuesto a los Automotores. Características del impuesto. Hecho Imponible. Sujetos. Denuncia de venta impositiva.

BOLILLA X

1.- Principios de Derecho Presupuestario. Equilibrio. Anualidad. Unidad. Universalidad. No afectación de recursos. Especificación o especialización de gastos. Alcances de estos principios. Clasificaciones. Presupuestos de caja y de competencia. Presupuestos plurianuales y cíclicos. Presupuestos múltiples. Presupuestos de capital y de operación. Presupuestos por programas y categorías programáticas. Técnicas de estimación del gasto. Técnica base cero. Técnicas de estimación de los recursos. Los principios de claridad, publicidad y transparencia. Los presupuestos participativos y con perspectiva de género.
2.- El domicilio fiscal. Efectos y características. Domicilio fiscal electrónico o digital.
3.- Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Base Imponible: Principios generales de cuantificación y atribución al período fiscal. Excepciones. Deducciones. Alícuotas. Liquidación del impuesto. Distintas modalidades. Régimen simplificado. Exclusiones y Exenciones.
4.- Impuesto a los Automotores. Base Imponible. Alícuotas. Exenciones. Altas y bajas: radicación, robo/hurto, destrucción. Delegación de competencia tributaria en Municipios. Impuesto a las Embarcaciones Deportivas. Hecho Imponible. Base imponible. Solidaridad

BOLILLA XI

1.- Preparación, sanción y ejecución presupuestarias. Las etapas de ejecución y sus efectos jurídicos. Modificaciones presupuestarias durante su ejecución. Delegaciones legislativas al Poder Ejecutivo. Créditos presupuestarios. Características. Facultades del Jefe de Gabinete de Ministros. Distribución Administrativa del presupuesto. El compromiso. Características. Devengamiento. Concepto. Características. Libramiento y pago. Libramientos impagos. Los recursos. Etapas. Determinación. Modalidades. Recaudación. Ingreso al tesoro. Cierre del año financiero. Efectos. Imputación de operaciones.

2.- La verificación y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones sustantivas. Facultades fiscalizadoras e investigativas del fisco. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de la autoridad de aplicación. Medidas cautelares y preventivas. Los deberes formales de los contribuyentes, responsables y terceros. La declaración jurada. Naturaleza y efectos. Su contralor. La liquidación administrativa. Características y efectos. Su impugnación.

3.- Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Exenciones. Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento.

4.- Impuesto de Sellos. Características del impuesto. Hecho Imponible. La noción de Instrumento. Principio de territorialidad. Excepciones. Contratos entre ausentes.

BOLILLA XII

1.- Contabilización de gastos y recursos. Sistema de Contabilidad y de Tesorería. Características. El control presupuestario. Sistemas. Clases. El control Parlamentario. Régimen nacional. Auditoría General de la Nación. Sindicatura General de la Nación. Régimen provincial. El rol de la Contaduría General y la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires. El Tribunal de Cuentas.

2.- La determinación tributaria. Naturaleza jurídica. Carácter constitutivo o declarativo. Acto administrativo o jurisdiccional. Determinación de oficio. Procedencia. Base cierta y base presunta: Presunciones e indicios. El procedimiento determinativo de oficio. Vistas al contribuyente y responsables. Defensas. Prueba. La resolución determinativa. Contenido. Requisitos. Efectos.

3.- Impuesto sobre los Ingresos Brutos. El Convenio Multilateral. Características. Régimen General. Regímenes especiales. Autoridad de Aplicación.
4.- Impuesto de Sellos. Base Imponible. Alícuotas. Exenciones.

BOLILLA XIII

1.- Concepto de crédito público. Desarrollo histórico. Concepciones clásicas y actuales sobre el uso del crédito público. Formas de financiación: normales y anormales. Diferencias con el Crédito Privado. Concepto de empréstito. Intereses. Clases. Formas de pago. Naturaleza jurídica: distintas teorías. Empréstitos voluntarios, forzosos y patrióticos. Emisión; garantías; beneficios. Extinción del empréstito. Amortización. Distintos sistemas. Efectos de la inflación. Conversión e incumplimiento; prórroga de jurisdicción a tribunales extranjeros o arbitrales y renuncia a la inmunidad de ejecución.
2.- El procedimiento contencioso tributario. Caracteres generales de los procedimientos y procesos contencioso - tributarios.
3.- Impuesto a las Ganancias. Características del impuesto. El concepto de renta según las distintas teorías. Objeto del impuesto: fuente, periodicidad y habilitación. Excepciones. Fuente argentina y extranjera. Base mundial.
4.- Impuesto a los Débitos y Créditos en las Transacciones Financieras. Características del impuesto. Hecho Imponible.

BOLILLA XIV

1.- Concepto de empréstito. Naturaleza jurídica: distintas teorías. Empréstitos voluntarios, forzosos y patrióticos. Emisión; garantías; beneficios; amortización; conversión e incumplimiento; prórroga de jurisdicción a tribunales extranjeros o arbitrales y renuncia a la inmunidad de ejecución.
2.- Los Tribunales Fiscales. T.F.N. y T.F.A.B.A. Carácter y organización. Jurisdicción y competencia. Instancias administrativas de defensa. Recurso de reconsideración (A.R.C.A. (ex A.F.I.P.) – A.R.B.A.) y recurso de apelación ante los Tribunales Fiscales. Casos en que proceden. Efectos. Requisitos de admisibilidad.

Procedimiento. Otros recursos administrativos (retardo, amparo, apelación ante DGI y ante el Director Ejecutivo de ARBA). Procedencia. Efectos.

3.- Impuesto a las Ganancias. Sujetos pasivos del impuesto: Personas Físicas. Sucesiones Indivisas. Sociedad Conyugal. Sociedades y Sujetos Empresa. Sucursales de empresas extranjeras. Sujetos domiciliados en el exterior.

4.- Impuesto a los Débitos y Créditos en las Transacciones Financieras. Sujetos. Alícuotas. Exenciones.

BOLILLA XV

1.- Deuda pública. Clasificaciones de la deuda: interna y externa; directa e indirecta; administrativa y financiera; flotante y consolidada. Sus efectos económicos. La deuda pública argentina. El rol del Congreso de la Nación.

2.- Instancias judiciales de defensa. El “solve et repete”. Fundamentos y excepciones al principio. La demanda contencioso administrativa. Recursos.

3.- Impuesto a las Ganancias. Determinación de la ganancia: categorías. Deducciones. Concepto y análisis. Determinación de la ganancia imponible. Exenciones

4.- Monotributo. Definición y características. Sujetos. Tributos que comprende.

BOLILLA XVI

1.- La financiación del Tesoro a través del sistema monetario y crediticio. Las letras de tesorería. La emisión monetaria.

2.- Ejecución fiscal y juicio de apremio. Procedencia. Caracteres. Procedimiento. Medidas cautelares. Excepciones y otras defensas. Recursos. Cuestionamientos a su constitucionalidad.

3.- Impuesto a las Ganancias. Tratamiento fiscal: liquidación. Alícuotas aplicables. Ingreso del gravamen por sujetos del país y del exterior. Declaración Jurada. Anticipos. Régimen de retención a trabajadores en relación de dependencia. Impuesto a los Ingresos Personales.

4.- Monotributo. Categorías. Sanciones. Exclusiones. Regímenes especiales.

BOLILLA XVII

1.- Concepto de tributo. Teorías: privatistas y publicistas. El poder y la competencia tributaria. Clasificación de los tributos: vinculados y no vinculados; impuestos, tasas y contribuciones especiales.

2.- Los ilícitos tributarios. Naturaleza. Delito o contravención. Los principios generales del Derecho Penal y su aplicación al Derecho Tributario Penal. La subjetividad de la infracción fiscal. Personalidad de la pena. Menores e incapaces. Personas jurídicas. Responsabilidad solidaria.

3.- La repetición tributaria. Noción y caracteres. Supuestos de procedencia. Requisitos. Pago espontáneo y a requerimiento. Doctrina del empobrecimiento. El reconocimiento de intereses. Prescripción de la acción.

4.- Impuestos de Aduana. Derechos de importación y exportación. Hecho imponible. Aspecto temporal.

BOLILLA XVIII

1.- Concepto de impuesto. Diferencia con los otros tributos. Fines fiscales o extrafiscales. Impuestos con destino específico. Clasificación de los impuestos: ordinarios y extraordinarios; personales o subjetivos y reales u objetivos; fijos, proporcionales, regresivos y progresivos; directos e indirectos (distintos criterios). Instantáneos y periódicos o de ejercicio.

2.- Infracciones formales y sustanciales en el derecho positivo nacional y provincial. Distintos tipos de infracciones formales. Bien jurídico tutelado. Infracción genérica a los deberes formales. Omisión de presentar la declaración jurada. Incumplimiento a los deberes de información propia o de terceros. Distintos tipos de infracciones sustanciales. Bien jurídico tutelado. Omisión de impuestos. Defraudación fiscal genérica. Casos de defraudación fiscal específica: agentes de retención y percepción. Presunciones de fraude y teoría de la responsabilidad objetiva. El elemento subjetivo.

3.- Instancias judiciales de defensa. Otros remedios procesales aplicables en materia tributaria: acción meramente declarativa, acción de amparo, medidas cautelares autónomas.

4.- Impuestos de Aduana. Fines extrafiscales, distintas medidas de protección a la economía nacional (Derechos compensatorios, Impuesto de equiparación de precios, Derechos antidumping).

BOLILLA XIX

1.- Concepto de tasa. Naturaleza jurídica. Las tasas judiciales y administrativas. Elementos caracterizadores. Diferencias con otros tributos, con las tarifas y con los precios públicos y privados. Carácter obligatorio del servicio o actividad pública justificante. Su efectiva prestación. Incidencia de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos. Graduación del monto de la tasa; criterios. La tasa como medio del financiamiento municipal. Particularidades. Análisis jurisprudencial.

2.- La sanción de multa. Procedimiento. Agravantes, atenuantes y eximentes de responsabilidad. Extinción de la acción. Prescripción. Recursos administrativos y judiciales. La sanción de clausura. Causales. Tipos. Procedimientos. Instancias recursivas administrativas y judiciales. La sanción de decomiso de bienes. Causales. Procedimientos. Instancias recursivas administrativas y judiciales. Infracciones y sanciones en el Código Aduanero. Infracciones y sanciones especiales. Impuestos Internos. Impuesto de Sellos.

3.- Instancias administrativas de defensa. Otros recursos administrativos (retardo, amparo, apelación ante DGI, sistema recursivo de la Ley 7647). Procedencia. Efectos.

4.- Impuestos de Aduana. Estímulos a las exportaciones: draw back, reintegros y reembolsos.

BOLILLA XX

1.- Concepto de contribución. Contribuciones especiales. Contribución de mejoras. Relación entre el monto de la contribución y el beneficio resultante de la obra pública. Destino del producto. Contribuciones parafiscales. Características. Aportes a la seguridad social y sindicales. Cajas y Colegios profesionales. Caracterización del peaje. Naturaleza jurídica. Su constitucionalidad.

2.- Delitos tributarios. El régimen de la ley penal tributaria. Tipos penales previstos. Bien jurídico tutelado. Denuncia. Participación y concurrencia. La asociación ilícita tributaria. La pena de prisión y su aplicación conjunta con la sanción administrativa. Extinción de la acción. El contrabando. Bien jurídico tutelado. Agravantes. Penas accesorias. Tentativa.
3.- La determinación tributaria. Casos especiales. Pago provisorio de impuestos vencidos. Formas y presunciones. Los procedimientos de inscripción de oficio.
4.- Impuestos de Aduana. Zonas francas y sistemas de libre comercio.

6.- CARGA HORARIA, RECURSOS Y METODOLOGIA DE ENSEÑANZA: Corresponde partir por un diagnóstico previo y fundamental: el formato cuatrimestral es marcadamente escaso para poder abarcar correctamente y en su deseable extensión el contenido de la materia.

Para hacer frente a esta tarea, la Cátedra cuenta con un equipo de trabajo conformado por el suscripto y 3 adjuntos ordinarios, con más un grupo de cuatro ayudantes ordinarios de primera categoría, con más de una década de experiencia y una marcada experiencia profesional. A ello se suman colaboradores en cada Comisión, siempre ex alumnos que se acercan a la materia desde la vocación profesional.

Una de las principales características del grupo, quizás su principal virtud, consiste en estar conformado por profesional que ejercen el derecho tributario desde sus distintos estratos (administración tributaria, profesión liberal, función jurisdiccional) lo que enriquece el análisis de sus contenidos desde todos los enfoques coexistentes, en pos de lograr una visión integral y no sesgada del fenómeno tributario en particular y financiero en general. Lo mismo puede describirse del enfoque político y económico que indudablemente contiene la materia.

En apretada síntesis y con carácter general (siempre recibiendo condicionamientos externos, esto es, feriados, asuetos, huelgas, inconvenientes edilicios, elecciones de los distintos claustros), el curso se divide en tres partes delimitadas con cada uno de los parciales orales, tendiendo a la división del

temario para posibilitar el debido acceso por parte de los alumnos al estudio de los contenidos de cada caso.

Por lo general, el primer “módulo” contiene las primeras siete bolillas del programa; el segundo abarca la parte procesal y penal del Derecho Tributario y el tercero el análisis del sistema tributario nacional y local y de los impuestos vigentes en particular.

Lo descripto tiende a ser abarcado por las seis horas semanales ordinarias, mientras las dos horas semanales optativas (aunque necesarias) se destinan por lo general a la visión práctica de los contenidos teóricos, prioritariamente desde lo jurisprudencial.

7.- FORMAS DE EVALUACION:

Con respecto a los tres cursos cuatrimestrales de promoción con los que cuenta la Cátedra, sobre la base de los métodos supra desarrollados, se evalúa al alumno a través de tres mecanismos: A) exámenes parciales, en los cuales se aplica sustancialmente el mecanismo oral, habiendo demostrado la práctica constituir una mejor y más integradora forma de evaluación. B) Trabajos prácticos, que bajo distintas modalidades (investigación, juegos de roles, confección de escritos administrativos y judiciales, aplicación de jurisprudencia, etc) se van innovando para cada curso y resultan complementarios de la nota obtenida en los parciales orales. C) Nota de concepto general, brindada por los profesores adjuntos, a partir de la participación e interés demostrado en clase.

En cuanto a los preevaluativos, lamentablemente no se han logrado experiencias positivas, siendo muy dificultoso lograr una formación básica indispensable en menor tiempo al cuatrimestral (con más la carga horaria optativa). Tal extremo, sumado a la altísima oferta de cursos actual, ha llevado a la Cátedra a discontinuar esta modalidad.

Por último, considerando las dificultades que la asignatura plantea, se permite e incentiva la participación de alumnos libres en calidad de oyentes. La realidad ha demostrado en los últimos años, que resulta esta modalidad una

instancia positiva de preparación para el estudiante que por distintos motivos, no ha podido acceder a ninguno de los cursos programados.

En definitiva, se entiende que se encuentra cubierta, bajo las distintas modalidades detalladas, la debida comunicación de los estudiantes con el cuerpo docente de la Cátedra, asegurando una base sólida de asesoramiento e información para la preparación de la asignatura. Sobre esta idea, se han unificado los criterios internos relativos al nivel de exigencia y la evaluación del aprendizaje. Tales criterios, si bien no se presentan con un grado de severidad excesivo, sí tienden a obtener lo mejor del alumno, considerando el avance que tiene en su carrera, el nivel de organización de los cursos y la disponibilidad de elementos y material de estudio con la que cuenta.

8) BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA (atendiendo a su dinamismo, la jurisprudencia obligatoria irá siendo indicada en cada curso, así como a través del portal Cátedras Virtuales para alumnos libres):

* ALBERDI, Juan Bautista: “Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina”. Librería Platero 1991.

* ALBERDI, Juan Bautista: “Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853”, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1954 (reedición de su versión original de 1854).

* BOLIVAR, Miguel Angel: Manual de Finanzas Públicas. Ediciones de la U.C.A. Colección Académica. Buenos Aires. 2001.

* ESPECHE, Sebastián P.: “Curso de Derecho Financiero”. Ed. ErreIUS. 2019.

* GARCÍA BELSUNCE, Horacio A. (director) y otros: “Tratado de Tributación”, tomo I, volúmenes I y II: “Derecho Tributario”, Astrea, Buenos Aires, 2003.

* GARCIA VIZCAÍNO, Catalina: “Derecho Tributario” T.I (1999), T. II (2012) y T. III (2012). Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires.

* GARCIA VIZCAÍNO, Catalina: “Tratado de Derecho Tributario”. Ed. Abeledo Perrot. 2014.

* GARCIA VIZCAÍNO, Catalina: “Manual de Derecho Tributario”. Ed. La Ley.

2019.
* GIULIANI FONROUGE, Carlos M. (obra actualizada por Susana C. Navarrine y Rubén O. Asorey): "Derecho Financiero", 9ª edición, La Ley, Buenos Aires, 2011.
* JARACH, Dino: "Finanzas Públicas (Esbozo de una Teoría General)", Editorial Cangallo, Buenos Aires, 1978.
* JARACH, Dino: "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", Editorial Cangallo, Buenos Aires, 1985.
* JARACH, Dino, “El hecho imponible”, Abeledo- Perrot, Buenos Aires, 1971.
* MORDEGLIA, Roberto M. y otros: "Manual de Finanzas Públicas", 2ª edición, AZ Editora S.A., Buenos Aires, 1986.
* NAVEIRA DE CASANOVA, Gustavo, “Finanzas Públicas”, Editorial Estudio, 2012.
* NAVEIRA DE CASANOVA, Gustavo, “Derecho Tributario”, Editorial Estudio, 2013
* SOLER, Osvaldo H. “Tratado de Derecho tributario, económico, constitucional, sustancial, administrativo y penal, 4º edic. actualizada y ampliada, Edit. La Ley, febrero de 2011.
* VILLEGAS, Héctor B.: "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario", Ed. Astrea. Buenos Aires, 2016.

9) BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA (atendiendo a su dinamismo, la jurisprudencia complementaria irá siendo indicada en cada curso, así como a través del portal Cátedras Virtuales para alumnos libres):

* ALTHABE, Mario E.: “El Impuesto sobre los Ingresos Brutos”, 4ª ed. La Ley, 2010.
* ALTHABE Mario Enrique y SANELLI Alejandra P., “El Convenio Multilateral. Análisis teórico y aplicación práctica”, La Ley, Buenos Aires 2007.
* ATCHABAHIAN, Adolfo y RAIMONDI, Carlos, “El Impuesto a las Ganancias”, La Ley, Buenos Aires, 2007.

* ASOREY, RUBEN O. Y NAVARRINE, SUSANA CAMILA, "Presunciones y Ficciones en el Derecho Tributario", LexisNexis, Buenos Aires, 2006.
* ATCHABAHIAN, Adolfo: “Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública”, Ed. La Ley. Argentina, 2013.
* BASALDÚA, Ricardo X.: “Derecho Aduanero”, Parte General. Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 1992.
* BASUALDO, Eduardo M.: “Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política”. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones/FLACSO/Página12. 1998.
* BOTASSI, Carlos A. (Director) OROZ, Miguel H. E. (Director) MAMONI, Gustavo A.: (Coordinador): “Procedimiento Tributario Bonaerense”. 2ª ed. Librería Editora Platense. 2014.
* BULIT GOÑI, Enrique G.: “El Impuesto sobre los Ingresos Brutos”, Depalma, Buenos Aires, 1992.
* BULIT GOÑI, Enrique G.: “El Convenio Multilateral”, Depalma, Buenos Aires, 1992.
* CALCAGNO, Alfredo y CALCAGNO, Eric: “La Deuda Externa explicada a todos (los que tienen que pagarla)”. Catálogos Editora. Buenos Aires, 2002.
* CASÁS, José Osvaldo: “Derechos y garantías constitucionales del contribuyente” Editorial AD HOC, Buenos Aires. 2002.
* CASÁS, José Osvaldo, “Presión Fiscal e inconstitucionalidad”, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1992.
* CORONELLO, Silvina: “Resignificación del principio de tutela efectiva en materia tributaria desde una perspectiva de género”, Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XLII, de Febrero 2021
* CORTI, Horacio G., “Derecho Constitucional Presupuestario”, LexisNexis, Buenos Aires, 2007.
* DIEZ, Humberto, “El Impuesto al Valor Agregado”, Errepar, Buenos Aires, 1997.
* FERNANDEZ, Eduardo A., “El apremio. Su normativa procesal”, Scotti Editora, La Plata, 2000.

* FERNÁNDEZ ERLAUER, MICAELA: “Perspectiva de Género en Argentina entre 2018 y 2020”, en “Concurso Federal de Ensayos. Cuatro décadas legislando en democracia”.
* FERNÁNDEZ, Luis O.: “Impuesto a las Ganancias”, La Ley, Buenos Aires, 2005.
* FERNÁNDEZ, Luis O. “Impuesto sobre los Bienes Personales”, La Ley, Buenos Aires, 2004.
* FOLCO, Carlos María, “Ejecuciones Fiscales”, La Ley, Buenos Aires, 2006.
* GARCÍA BELSUNCE, Horacio A.: “Estudios de derecho constitucional tributario”, Editorial Depalma. Buenos Aires. 1994.
* GARCÍA ETCHEGOYEN, Marcos F., “El principio de capacidad contributiva”, Editorial Abaco, Buenos Aires 2004.
* GIULIANI FONROUGE, Carlos M. y NAVARRINE, Susana C.: “Procedimiento Tributario”, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2005.
* GIULIANI Fonrouge, Carlos M., “IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Análisis de Doctrina y Jurisprudencia”. (Actualizada y ampliada por Susana Camila Navarrine y Rubén O. Asorey), LexisNexis, Buenos Aires, 2007.
* GOMEZ Teresa y FOLCO, Carlos María, “Procedimiento Tributario. Ley 11.683. Decreto 618/97”, Ed. La Ley. Argentina. 2018.
* GURFINKEL de WENDY, Lilian N., “Impuestos internos”, La Ley, Buenos Aires, 2001.
* LAMAGRANDE, Alfredo J., “Ley de Impuesto a las Ganancias Comentada”, La Ley, Buenos Aires, 2006.
* LITVAK, José D. y GEBHARDT, Jorge: “Impuesto sobre los bienes personales”. Errepar, Buenos Aires, 2003.
* LOUSTEAU, Martín, “Hacia un federalismo solidario. La coparticipación y el sistema previsional: una propuesta desde la economía y la política”, Editorial Temas. Buenos Aires. 2003.
* MARCHEVSKY, Rubén A., “Impuesto al Valor Agregado Análisis Integral”, Editorial Errepar, Buenos Aires 2006.
* MATINATA, Jorge Severio, “Argentotrampa”, Editorial Distal, Buenos Aires 2004.

* MORDEGLIA, ROBERTO M. (director) y otros, “Manual de Derecho Constitucional, Económico, Financiero y Tributario”, La Ley, Buenos Aires, 2005.
* O'DONNELL, Agustina: “Discriminar para igualar en materia tributaria: medidas afirmativas con perspectiva de género y calidad democrática”; Doctrina Tributaria ERREPAR (DTE), XLI, de febrero 2020.
* OKLANDER, Juan, “Ley del Impuesto al Valor Agregado comentada”, La Ley, Buenos Aires, 2005.
* PÉREZ HUALDE, Alejandro, “Coparticipación Federal de Impuestos en la Constitución Nacional”, Depalma, Buenos Aires, 1999.
* REIG, Enrique J., GEBHARDT, Jorge y MALVITANO, Rubén: “El Impuesto a las Ganancias”. 12ª ed. Errepar. Buenos Aires, 2011.
* SPISSO, Rodolfo, “Derecho Constitucional Tributario”, 4º edic., Ed. Depalma. Buenos Aires, 2009.
* SPISSO, Rodolfo, “Acciones y recursos en materia tributaria”, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires, 2005.
* SOLER, Osvaldo H.: “El Impuesto de Sellos”. La Ley, Buenos Aires, 2001.

El presente programa ha sido confeccionado conforme a las Pautas de Elaboración aprobadas por el Honorable Consejo Directivo por Resolución N° 82, en fecha 19/03/2015.

angel carballal

ABOG. ANGEL CARLOS CARBALLAL

TITULAR ORDINARIO

CARBALLAL Angel Carlos

Firmado digitalmente por CARBALLAL Angel Carlos
Fecha: 2025.05.28 10:52:01 -03'00'